

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

SI

NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m²

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0044/2020
FECHA
26-02-2020
ROL S.I.I.
1771-4 / 1771-5



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° DD 2020/0796
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° CC 1526/2017 - 215/2020
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de U2

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

COMERCIO

ubicada en calle/avenida/camino

FRANCISCO ESCALONA - PABLO NERUDA

N° 1190 - 02155

Lote N°

Manzana

Localidad o loteo

Sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar (DFL-2 CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otr.

Plazos de la autorización especial

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA RE Ving LIMITADA			76.479.839-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
GONZALO PEÑA MARCHANT - KHRIS PETERS CHENEVIER			[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
CONS. ASES. Y PROYECTOS VIVES BRUN LTDA.			76.446.011-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
JOSELYNE MARRIOT VIVES BRUN			13.965.466-8
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
LORETO ORELLANA TORRES	32-9	PRIMERA	11.625.320-8

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO FUENTES CANTERO	14.220.673-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
KHRIS PETERS CHENEVIER	15.682.358-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde.	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
KHRIS PETERS CHENEVIER	15.682.358-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	2209	26-12-2017	419,06
RESOLUCIÓN N°	FECHA	12-12-2019 / 05-02-2020	
2457 / PE-0206/2020			
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		419,06	COMERCIO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	SOC. CONST. REVING LTDA.	AGUAS ARAUCANÍA	154-C	19-03-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	C. HERNÁNDEZ	S.E.C.	1994300	02-05-2019
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	SOC. CONST. REVING LTDA.	LABINCO E.I.R.L.	T-2018/0872 T-2018/1471	04-04-2018 10-05-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	SOC. CONST. REVING LTDA.	SERVIU	4993	11-03-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Acceso vehicular	SOC. CONST. REVING LTDA.	SERVIU	262	27-08-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Pintura Intumescente	SOC. CONST. REVING LTDA.	SERVIU	087-19	20-07-2015

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga recepción a OBRA NUEVA, con destino COMERCIO, por una superficie de 419,06 m².
- Cuenta con INFORME FAVORABLE DE TERMINO DE OBRA N° 95/2020 - RD, de fecha 10/02/2020, emitido por LORETO ORELLANA TORRES ARQUITECTO revisor independiente R.U.T. 11.625.320-8. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 1526/2017 - 215/2020. -



RMS/RAN/CAT/RRC/00C
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE